

AL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA
D. ALEJANDRO TOQUERO

DON ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ, mayor de edad, médico, con D.N.I. 18.016.214-S, actuando en nombre y representación del SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA, con domicilio en Barañain, Calle Lur Gorri nº 20, trasera, y N.I.F. nº G31132384, en su calidad de Secretario General del mismo, ante VE comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la intención del Ayuntamiento de Tudela de amortizar una plaza de Veterinario/a, la Sección de Inspectores de Salud Pública Veterinaria del Sindicato Médico de Navarra, manifiesta su total oposición.

Los Veterinarios Municipales tienen a su cargo importantes funciones como el control e inspección de los locales relacionados con la seguridad alimentaria, como restaurantes, comedores colectivos, cafeterías, pastelerías, supermercados, con el fin de proteger la Salud Pública de todos los ciudadanos. Además, son responsables de la vigilancia y control de las enfermedades que transmiten los animales (zoonosis), algunas de extraordinaria gravedad como la producida por el coronavirus.

No consta que el Ayuntamiento de Tudela haya concretado con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la asunción, por parte de este último, de las tareas asignadas a la plaza de veterinario que pretenden amortizar, por lo que se pone en peligro la prestación del servicio.

Desde hace más de 35 años el Servicio Municipal Veterinario ha estado formado por dos veterinarios/as. En este tiempo ha aumentado considerablemente la población de Tudela, el número y diversidad de sus establecimientos de restauración y el trabajo relacionado con animales en el municipio, por lo que resulta incomprensible la decisión del consistorio de reducir la plantilla de veterinarios.

Actualmente nos encontramos en estado de alarma decretado a nivel estatal mediante el RD 463/2000. Esta normativa indica que, para la gestión de la situación de crisis sanitaria originada por la pandemia, las Administraciones Públicas, entre las que se incluyen las Administraciones Locales, se deben establecer medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud asegurando la plena disposición de los empleados que presten servicios en el ámbito de

Salud Pública. Es evidente que este actual equipo de gobierno municipal, está haciendo caso omiso a lo establecido en dicha normativa, a pesar de que la situación ha sido denunciada en prensa y Comisión de Personal.

La sección de Veterinaria del Sindicato de Médicos de Navarra, quiere poner de manifiesto el total desacuerdo con la amortización de la plaza de Veterinario/a y la consecuente desprotección de la ciudadanía de Tudela, integrada por más de 35.000 habitantes y más en la actual situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos.

Por todo ello, le solicitamos que desde el Ayuntamiento de Tudela se reconsidere esta decisión y desista de su intención de amortizar dicha plaza.

En Barañain, a 18 de diciembre de 2020.



Fdo. Alberto Pérez Martínez
Sindicato Médico de Navarra

